CONTRATACION DIRECTA N° 19/2019

"PROVISIÓN DE PAPEL HIGIENICO" – ID N° 370.368

Asunción, 22 de Octubre de 2019

ACLARACIÓN N°1

Señores Oferentes.

En el marco del proceso a Contratación Directa individualizado como ID 370.368 para Provisión de Papel Higiénico se informa que dentro del plazo previsto en la carta de invitación se ha recepcionado una consulta el cual fue analizada por las oficinas del Ministerio de la Defensa Publica y seguidamente pasamos a responder:

CONSULTA 1
Sobre el Ítem N°1 Papel Higiénico blanco, neutro, doble hoja de 30mts x 10cm. Presentación en paquetes de 4 rollos.
Consulta: ¿Favor podría considerar en presentación perfumado?

RESPUESTA 1
En consideración a la pregunta el Ministerio de la Defensa Pública manifiesta que la característica NEUTRO (sin olor) fue establecido en consideración a prever los costos del insumo, considerando que el papel higiénico perfumado tendría un costo más elevado, motivo por el cual fue establecido con el código de contrataciones correspondiente a papel higiénico común. Los costos referenciales fueron establecidos en base a dicho criterio por lo tanto manifestamos mantener la observancia de los mismos

PODER JUDICIAL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA UOC

Abg. Omar Araya
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Tel/Fax (021) 292 359
Artigas N° 2136
Asunción-Paraguay